CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
RESGUARDO INDIGENA KARAMANDU
Fecha: 03-ago-2026 11:57 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT2511-277/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño
110-COI2608-20508
Favor citar este número al responder

Señor
DANIEL ALEJANDRO CALDERÓN SUAZA
Gobernador
Resguardo Indígena Karamandú
danicalderon7089@gmail.com
Puerto Berrío - Antioquia

Asunto: Reactivación proceso de formulación POMCA del río Nus.

Cordial saludo, señor Calderón

Como es de su conocimiento, durante los años 2023 y 2024 se llevó a cabo el proceso de formulación del POMCA del río Nus en sus etapas de Aprestamiento y Diagnóstico, cuyo operador fue el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Debido a situaciones de tipo administrativo con la mencionada institución, las actividades fueron suspendidas a fines del año 2024.

Desde entonces, Corantioquia ha realizado las acciones necesarias para reiniciar el proceso, con miras a que se cuente con el instrumento de formulación en el corto plazo. Por medio de la presente, nos permitimos informarle que la formulación del POMCA del río Nus se encuentra nuevamente activo; para ello se ha contratado al Consorcio POMCA Nus, a través de quienes se espera contar con el POMCA formulado, concertado y publicado a fines del presente año 2026. En esta nueva etapa esperamos culminar la fase de Diagnóstico, y desarrollar las fases de Prospectiva, Zonificación Ambiental y Formulación, todo ello bajo las mismas especificaciones técnicas que rigieron la etapa anterior durante 2023 y 2024. De manera particular, deben surtirse algunas fases correspondientes a la Consulta Previa con el Resguardo Indígena, proceso que ya había comenzado en el año 2024.

Para este proceso, esperamos contar de nuevo con la participación activa de los integrantes del Resguardo Indígena que Usted gobierna. Esta instancia es fundamental, no solo para la actual formulación del POMCA a través de aporte de información y propuestas, sino como garante de la implementación hacia el futuro, de los programas y proyectos que se deriven de este instrumento de planificación ambiental en su territorio; esperamos que la participación en el camino que falta por recorrer, sea tan efectiva como lo fue en la anterior etapa.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

Agradecemos la activa participación que el Resguardo Indígena demostró en la etapa ya surtida y en las que vamos a emprender, pues estamos seguros del amplio conocimiento técnico y vivencial de sus integrantes, lo cual aportará de manera determinante a las actividades y productos que se derivan de la formulación del POMCA.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS
Subdirectora de Gestión Ambiental

Copia: 110-CNT2511-277

Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Elaboró: Consultoría: Jaime Andrés Carmona Ramírez

Revisó: Interventoría: Carlos Mario Causil Sánchez

Equipo Gerencia: Adrián Alexis Correa Ochoa

Supervisión: Juan Fernando Gaviria Suárez

Fecha de elaboración: 2026-07-02

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co